



200
AÑO DEL BICENTENARIO
1810 - 2010

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :**

ORDENANZA 10812

Artículo-1º: Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 1.597,20.- (PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS), a favor del ex agente MARIA CRISTINA DAPORTA, legajo N° 15256/5, D.N.I. N° 14.106.468, en concepto de Retrib. del Cargo, Retrib. que no hacen al Cargo y S.A.C. proporcional, perteneciente al Período 01/01/08 al 24/01/08.

J.1 – SJ.07 – U.EJ.14 – P.31

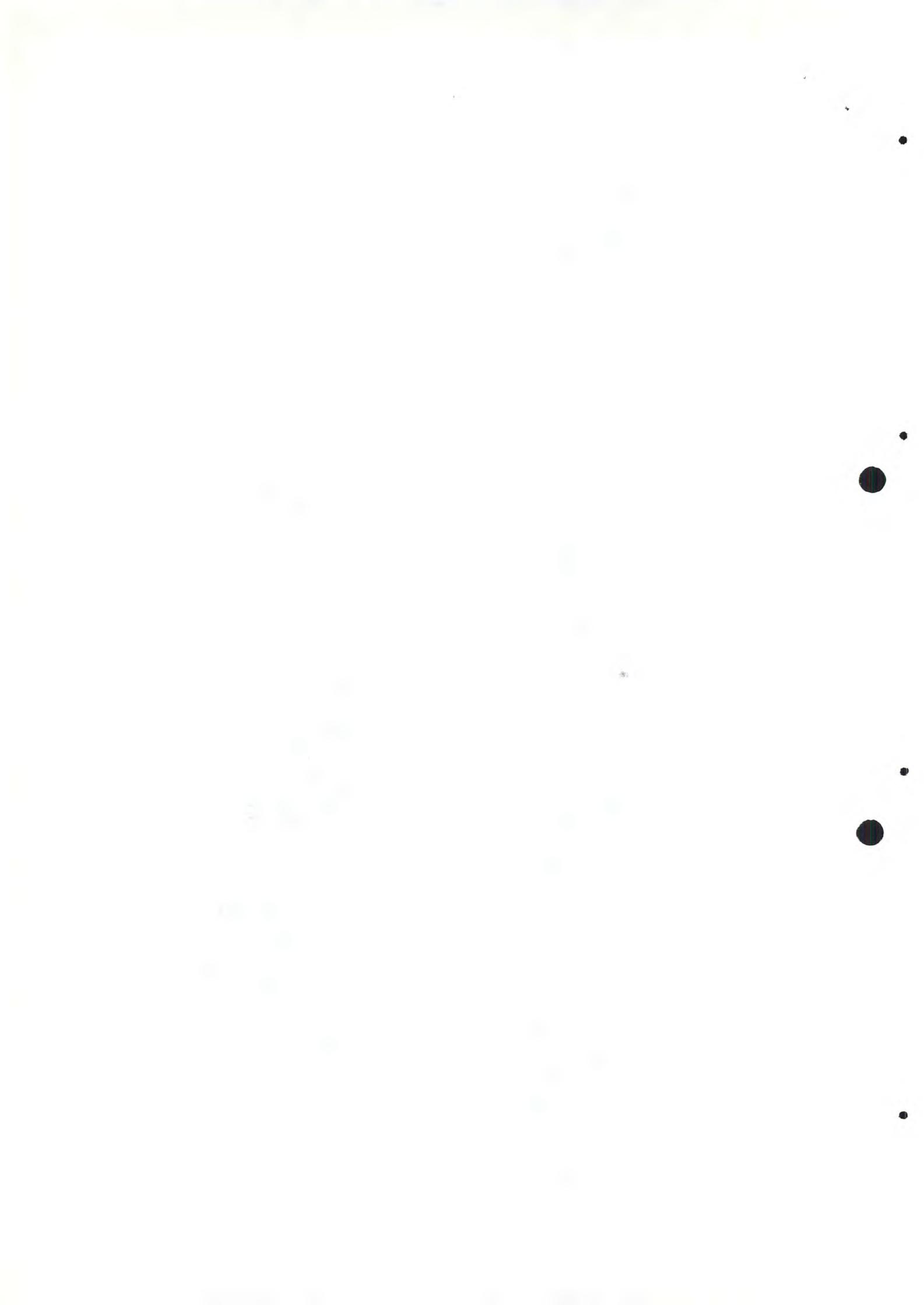
1.1.1 Ret. del Cargo	\$ 1.331,04
1.1.3 Ret. que no hacen al cargo	\$ 143,28
1.1.4 S.A.C.	\$ 122,88
TOTAL:	\$ 1.597,20

De la suma reconocida se practicarán las retenciones que se indican a continuación, que deberán ser depositadas a los Organismos que en cada caso se indican:

- Jubilación	\$ 206,40
- Jub. s/S.A.C.	\$ 17,20
- I.O.M.A.	\$ 70,77
- I.O.M.A. s/S.A.C.	\$ 5,90
- Sind. Cta Af	\$ 22,11
- Sind. s/S.A.C.	\$ 1,84
- Co-Seg	\$ 44,23
- Co-Seg s/ S.A.C.	\$ 3,69
	\$ 71,87

Asimismo, reconócese de legítimo abono haciéndose efectivas las siguientes transferencias en concepto de Contribución Patronal:

- 1.1.6.1 I.P.S.	\$ 191,66
- 1.2.6.2 I.O.M.A.	\$ 76,67
- 1.2.6.3.CO-SEGURO	\$ 15,97





Artículo 2º: Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1º, debitando la cuenta 312100000 "Resultado de Ejercicios Anteriores", y acreditándose las cuentas 211310000 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 1.597,20 y 211320000 "Contribuciones Patronales a pagar" \$ 284,30.-

Artículo 3º: Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. LANUS, 16 de abril de 2010.-

REVISÓ

LETICIA MONICA SALVAREZZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 0669
DE FECHA 22 ABR 2010

Registrada bajo el N° 10812

ALICIA B. STEPANOFF MICHAELOFF
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA DE GOBIERNO

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANTURA PUBLICANICA
JEFA DIVISION RECOPILACION DE
ORDENANZAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES
DISPOSICIONES
SECRETARIA DE GOBIERNO

